



ALERTAS SANITARIAS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS
FARMACOVIGILANCIA - INVIMA



JULIO 2025

| N° | N° ALERTA | FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ALERTA | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN DE LA ALERTA | IMAGEN DEL PRODUCTO |
|----|-----------|-----------------------------------|--|--|---|
| 14 | 147 | 30 DE JULIO 2025 | RIESGO DE NEUROPATIA OPTICA ISQUEMICA NO ARTERIAL (NAION) CON EL USO DE SEMAGLUTIDA | <p>La Semaglutida es un fármaco perteneciente a los análogos del Péptido-1 similar a Glucagón (GLP1 por sus siglas en inglés), estando indicada en el tratamiento de la obesidad y la diabetes mellitus tipo II, este medicamento se dispensa exclusivamente con bajo fórmula médica. Sin embargo, se tiene conocimiento de la promoción de su uso indiscriminado a través de redes sociales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió una alerta del riesgo de Neuropatía Óptica Isquémica No Arterial (NAION por sus siglas en inglés) asociada al uso de semaglutida y ha recomendado la actualización tanto de la información para prescribir como de los Planes de Gestión de Riesgo (PGR) para los medicamentos que contienen el principio activo referenciado. Antecedentes La semaglutida es un fármaco perteneciente a los análogos del péptido similar al glucagón-1 (GLP-1), un grupo de medicamentos para tratar la diabetes mellitus tipo 2 (DM2) y la obesidad. La OMS ha emitido una alerta internacional sobre el riesgo de que pacientes medicados con semaglutida presenten NAION; la alerta ha surgido de un estudio realizado por la EMA que ha concluido que la NAION es un efecto secundario muy raro de la semaglutida (lo que significa que puede afectar hasta 1 de cada 10.000 personas que toman semaglutida). Esta enfermedad es una neuropatía generada por la disminución del flujo sanguíneo al nervio óptico. Se reconoce que varios factores de riesgo sistémicos y oculares aumentan el riesgo de NAION, como la excavación pequeña del nervio óptico (que representa el llamado "disco en riesgo"), las drusas del disco óptico, la hipertensión sistémica, la diabetes mellitus, la apnea obstructiva del sueño y el uso de inhibidores de la fosfoesterasa-5. Sin embargo, aún no se comprende completamente su papel exacto en el mecanismo. La NAION es una de las principales causas de pérdida de visión en adultos y la segunda neuropatía óptica más común después del glaucoma. Generalmente, se presenta como una pérdida de visión monocular repentina e indolora (Entre el 10-15% de los pacientes experimentan dolor ocular, pero sin movimientos anormales del ojo), acompañada de edema del disco óptico. Esta pérdida de visión suele ser irreversible y actualmente no existe un tratamiento eficaz. Análisis y conclusiones Del análisis y revisión por parte del Grupo de Farmacovigilancia se concluye que: a) La semaglutida continúa siendo efectiva y segura para el tratamiento de las indicaciones aprobadas en sus registros sanitarios. b) Un estudio de la EMA ha generado que la OMS emita una alerta por el riesgo de NAION de frecuencia muy rara c) Por lo anterior, y dado el potencial riesgo de secuelas irreversibles (a pesar de la baja frecuencia), se considera necesario implementar medidas para gestionar adecuadamente este riesgo. Información para profesionales de la salud - Antes de iniciar un tratamiento con semaglutida, - Realice un seguimiento adecuado de los pacientes en tratamiento con semaglutida, incluyendo controles anuales con optometría. -</p> | |
| 13 | 228 | 30 DE JULIO 2025 | SUGAR. CONTROL Y META FIT | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos fraudulentos SUGAR CONTROL Y META FIT, los cuales se promocionan como suplementos dietarios. Estos productos, mostrados en la imagen de referencia, no cuentan con registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. Es pertinente señalar que los productos mencionados no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Estos productos, aunque se publicitan como suplementos dietarios, tras realizar las verificaciones internas, el Invima determina que no cumple con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: - Elevación de la circulación sanguínea, palpitations altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblores. - Trastorno de sueño, insomnio, pesadillas y cansancio. - Riesgo potencial de retención de líquidos, edema localizado o generalizado. - Daños en órganos como el corazón, riñones y el hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabucum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo</p> |  |
| 12 | 225 | 30 DE JULIO 2025 | LIQUID MORNING MULTIVITAMIN + HAIR GROWTH | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento LIQUID MORNING MULTIVITAMIN + HAIR GROWTH, se comercializa como suplemento dietario. El producto evidenciado de la imagen de la referencia, no se encuentra amparado bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. Es pertinente indicar que el producto mencionado anteriormente no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, toda vez que no cumple con la normatividad sanitaria vigente según el Decreto 3249 de 2006 "por el cual se reglamenta la fabricación, comercialización, envasado, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios de los suplementos dietarios". Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: - Aumento de la circulación sanguínea, palpitations altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. - Trastornos del sueño, como insomnio, pesadillas y cansancio. - Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. - Daños en órganos como la piel, lesiones cutáneas, riñones, hígado y piel. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabucum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.</p> |  |
| 11 | 369 | 30 DE JULIO 2025 | PRODUCTO FALSIFICADO SAIZEN 20 MG/ 2.5 ML (8MG/ML) LOTE BA068280 FECHA EXPIRACIÓN 07-2026 Y LOTE EC179361 FECHA DE EXPIRACIÓN 09-2026. | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto falsificado identificado en Colombia como: "SAIZEN 20 mg/ 2.5 mL (8mg/mL) lote BA068280 FV 07-2026 y lote EC179361 FV 09-2026". La falsificación de este producto fue confirmada y notificada al INVIMA por el titular del registro sanitario LABORATORIO MERCK S.A. En Colombia, el medicamento SAIZEN 20 mg/ 2.5 mL (8mg/mL) cuenta con registro sanitario número INVIMA 2017MBT-0012828-R1 el estado actual de registro es VIGENTE "temporalmente no comercializado", bajo la modalidad de IMPORTAR y VENDER, el titular del registro sanitario es LABORATORIOS MERCK S.A. A continuación, se presenta la descripción detallada por el titular del caso y las diferencias significativas entre el producto original y el falsificado: Referente al producto SAIZEN 20 mg/ 2.5 mL (8mg/mL) original fueron producidos, aprobados y distribuidos en Colombia por Merck S.A. los lotes: - Lote BA068280 con fecha de vencimiento 31-05-2022. - Lote EC179361 con fecha de expiración de 09/2026. Se resalta que estos lotes originales no tienen ninguna relación con los productos falsificados. Se detectó la comercialización del producto falsificado SAIZEN 20 mg/ 2.5 mL (8mg/mL) lote BA068280, con fecha de vencimiento 07-2026 y fecha de elaboración 02-2024. Cabe señalar que en la alerta 375-2023 del 07 de noviembre de 2023 se reportó la comercialización del mismo producto falsificado SAIZEN 20 mg/ 2.5 mL (8mg/mL) lote BA068280, pero difiere en la información de la fecha de elaboración 02-2022 y fecha de vencimiento 07/2024. Adicionalmente, se está comercializando, presuntamente, el producto falsificado SAIZEN 20mg/ 2.5mL (8mg/mL) lote EC179361 con fecha de elaboración 04/2024 y fecha de expiración 09/2026. Que el titular de registro sanitario Merck S.A. reporta que realizó las evaluaciones visuales a los lotes del producto falsificado y se estableció que el producto no es original de acuerdo con lo siguiente: - Número de lote no coincide con la codificación utilizada por el fabricante. - Vida útil declarada difiere con la aprobada, 29 meses versus 24 meses respectivamente. - Número de registro sanitario detallado en la plegadiza no corresponde al vigente (INVIMA 2017MBT-0012828-R1) sino que al anterior (INVIMA 2017-0012828-R1). - Frente al análisis de esterilidad y contenido realizados al producto falsificado se evidenció que no cumple con esterilidad ni contenido de principio activo. El titular de registro sanitario Merck S.A informa que el último lote del p</p> |  |

| | | | | |
|----|---------------------------|------------------|--|--|
| 10 | 224 | 29 DE JULIO 2025 | LUNG CLEANSING SPRAY | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento LUNG CLEANSING SPRAY, el cual se promociona como medicamento. Este producto mostrado en la imagen de referencia, no se encuentra amparado bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente indicar que el producto mencionado anteriormente no corresponde a ningún medicamento autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Es importante mencionar los riesgos para la salud, asociados al uso de estos productos fraudulentos que se promocionan como medicamentos: • Aumento de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Trastorno del sueño como insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos vitales como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Además, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.</p> |
| 9 | 223 | 29 DE JULIO 2025 | MULTIVITAMIN MARCA MARY RUTH'S, RESVERATROL 1000mg MARCA MOUNTAIN VALLEY, NAD + RESVERATROL MARCA HERBALIC, TONGKAT ALI MARCA MOUNTAIN VALLEY. | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los siguientes productos fraudulentos MULTIVITAMIN MARCA MARY RUTH'S, RESVERATROL 1000mg MARCA MOUNTAIN VALLEY, NAD + RESVERATROL MARCA HERBALIC, TONGKAT ALI MARCA MOUNTAIN VALLEY, los cuales se promocionan como suplementos dietarios. Estos productos mostrados en la imagen de referencia no cuentan con ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. . Es pertinente indicar que los productos mencionados anteriormente no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Estos productos son publicados como suplementos dietarios, pero tras realizar las verificaciones internas, el Invima determina que no cumplen con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: • Aumento de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Trastorno del sueño como insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos vitales como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Además, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.</p> |
| 8 | INFORME DE SEGURIDAD D143 | 16 DE JULIO 2025 | INFORME DE SEGURIDAD # 143 RECOMENDACIONES DE USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS CON EL GRUPO DE PRINCIPIOS ACTIVOS ANÁLOGOS A GLP-1 | <p>Mecanismo de acción El GLP-1 y el polipéptido insulínotropo dependiente de glucosa (GIP), ambas hormonas incretinas inactivadas por la dipeptidil peptidasa-4 (DPP-4), estimulan la secreción de insulina tras una carga oral de glucosa mediante el efecto incretina. En DM2, este proceso puede verse atenuado o ausente; sin embargo, los niveles farmacológicos de GLP-1 pueden reactivar la excreción de insulina. Los beneficios de esta terapia para tratar la diabetes mellitus tipo 2 incluyen el retraso del vaciamiento gástrico y la inhibición de la producción de glucagón por parte de las células β pancreáticas si los niveles de glucosa en sangre son elevados. Además, los análogos del receptor de GLP-1 pueden disminuir la apoptosis de las células β pancreáticas, a la vez que promueven su proliferación. Descripción del caso Antecedentes Enlace Relacionado En el último año se ha vuelto muy popular en redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea el uso indiscriminado de medicamentos que contienen fármacos análogos del Péptido Similar a Glucagón (GLP-1 por sus siglas en inglés) como reductores de peso. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRI) de México advirtió en 2024 sobre los riesgos del uso indiscriminado de estos fármacos. Asimismo, en 2025 la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA por sus siglas en inglés) señaló el riesgo que implica el uso de productos no aprobados para su comercialización. Finalmente, la Agencia Regulatoria de Medicinas y Productos de la Salud (MHRA por sus siglas en inglés) del Reino Unido advirtió sobre el riesgo de diversos eventos adversos, emitiendo un comunicado específico sobre el riesgo de aspiración pulmonar en pacientes consumidores de análogos GLP-1 bajo anestesia general o sedación profunda.</p>  |
| 7 | 203 | 8 DE JULIO 2025 | ASHWAGANDHA | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento SCX-BULL MEN AND WOMEN, el cual se promociona como suplemento dietario. Este producto mostrado en la imagen de referencia, no se encuentra amparado bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente indicar que el producto mencionado anteriormente no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Este producto se publica como suplemento dietario, pero tras realizar las verificaciones internas, el Invima determina que no cumple con las especificaciones de etiquetado y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: • Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Además, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.</p>  |
| 6 | 199 | 7 DE JULIO 2025 | INNDREAMS, INNDETOX e INNFOCUS | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos fraudulentos INNDREAMS, INNDETOX e INNFOCUS, los cuales son comercializados y promocionados como medicamentos para aumentar la energía, conciliar el sueño, entre otras propiedades. Estos productos de la imagen de la referencia, no se encuentran amparados bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo anterior, su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente indicar que los productos mencionados anteriormente no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Estos productos se publicitan como medicamentos e incluso como suplementos dietarios y fitoterapéuticos. Sin embargo, tras realizar las verificaciones internas, el Invima determina que no cumple con las especificaciones de etiqueta y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio. Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. Daños en órganos como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Además, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.</p>  |

| | | | | | |
|---|-----|------------------|--|---|---|
| 5 | 201 | 7 DE JULIO 2025 | PERJETA® 420 MG/14 ML SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN con número de lote H0487801 | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la posible falsificación del producto PERJETA® 420 MG/14 ML SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN, con número de lote H0487801. Por lo anterior, su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver lote de la imagen). En Colombia, el producto PERJETA® 420 MG/14 ML SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN, cuenta con registro sanitario vigente número INVIMA 2023MBT-0015110-R1, bajo la modalidad de IMPORTAR y VENDER. El titular del registro sanitario F. HOFFMANN - LA ROCHE LTD confirmó que el lote mostrado en la imagen no corresponde a un número de lote válido para el vial del producto terminado de PERJETA® 420 MG/14 ML SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN de Roche de acuerdo con el sistema global y muestra de retención del lote genuino. Asimismo, se resalta la importancia de la investigación realizada por el titular, en la cual, se evidencian las siguientes diferencias con respecto al producto original: 1. Diseño gráfico diferente, con errores en la tipografía, colores, logotipos, ubicación de la información y errores ortográficos. 2. Datos variables incorrectos, como número de lote inexistente, fechas de fabricación y vencimiento erróneas, vida útil no válida y presencia de códigos no autorizados. 3. Baja calidad de impresión en textos, logotipos y códigos de barras. 4. Etiquetas de seguridad falsas, tanto en la evidencia de manipulación como en la etiqueta holográfica, con números de serie no genuinos. 5. Diferencias físicas en la forma de la caja, tipo de cartón, perforaciones y ausencia de características antirrobos. 6. Tapón y sello de aluminio con diferencias en color, forma, tamaño y acabado, distintos al producto genuino. 7. Etiqueta del vial con material, ubicación y proporciones distintas a las del producto original. 8. Vial de vidrio con diferencias físicas notables en comparación con el vial genuino. 9. Material del papel del inserto diferente al utilizado por Roche. 10. Dimensiones, plegado y encolado distintos a los del inserto genuino. 11. Códigos de barras ilegibles, impidiendo la verificación de su contenido. El producto de la presente alerta es considerado fraudulento, conforme lo establecido en el Artículo 2 literal c, Decreto 677 de 1995, la norma en comentario especifica: "(...) El que no proviene del titular del Registro Sanitario, del laboratorio fabricante o del distribuidor o vendedor autorizado, de acuerdo con la reglamentación (...)". De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el vial del producto PERJETA® 420 MG/14 ML SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN con número de lote H0487801, se considera fraudulento y no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.</p> | <p>CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO FRAUDULENTO PERJETA® 420 MG/14 ML SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN con número de lote H0487801</p> <ol style="list-style-type: none"> Diseño gráfico diferente, con errores en la tipografía, colores, logotipos, ubicación de la información y errores ortográficos. Datos variables incorrectos, como número de lote inexistente, fechas de fabricación y vencimiento erróneas, vida útil no válida y presencia de códigos no autorizados. Baja calidad de impresión en textos, logotipos y códigos de barras. Etiquetas de seguridad falsas, tanto en la evidencia de manipulación como en la etiqueta holográfica, con números de serie no genuinos. Diferencias físicas en la forma de la caja, tipo de cartón, perforaciones y ausencia de características antirrobos. Tapón y sello de aluminio con diferencias en color, forma, tamaño y acabado, distintos al producto genuino. Etiqueta del vial con material, ubicación y proporciones distintas a las del producto original. Material del papel del inserto diferente al utilizado por Roche. Dimensiones, plegado y encolado distintos a los del inserto genuino. Códigos de barras ilegibles, impidiendo la verificación de su contenido.  |
| 4 | 200 | 4 DE JULIO 2025 | PHARMATON COMPLEX | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento PHARMATON COMPLEX, el cual se comercializa como medicamento. El producto que se referencia en la imagen, no se encuentra amparado bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo anterior, su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente indicar que el producto mencionado anteriormente no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. Una vez realizadas las verificaciones internas, el Invima determina que el producto PHARMATON COMPLEX no cumple con las especificaciones de etiqueta y publicidad establecidas en la normatividad vigente. Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos: • Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio. • Riesgo potencial de retención de líquidos, edema local o generalizado. • Daños en órganos como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultaconsultas/conseja_encabum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.</p> |  |
| 3 | 193 | 10 DE JULIO 2025 | CURCUMA ORGANICA | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto "CURCUMA ORGANICA", promocionado presuntamente como antiinflamatorio y antioxidante. Este producto, mostrado en la imagen de referencia, no cuenta con ningún registro sanitario emitido por el Invima, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal (Ver imagen). Es importante mencionar algunos riesgos para la salud al usar este tipo de producto, el cual no tiene registro sanitario: • Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio. • Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Daños en órganos como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, este producto fraudulento no cuenta con registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Finalmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente enlace: https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios</p> |  |
| 2 | 192 | 10 DE JULIO 2025 | XO ANTI-CANAS CON CATALASA Y COBRE | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto "NEXO ANTI-CANAS CON CATALASA Y COBRE", promocionado presuntamente como un producto homeopático sin serlo. Este producto, mostrado en la imagen de referencia, no cuenta con ningún registro sanitario emitido por el Invima, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal (Ver imagen). Es importante mencionar algunos riesgos para la salud asociados al uso de este tipo de producto, el cual no tiene registro sanitario: • Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio. • Elevación de la circulación sanguínea, palpitaciones altas, enfermedades cardíacas, nervios, ansiedad y temblor. • Daños en órganos como el corazón, riñones, hígado. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, este producto fraudulento no cuenta con un registro sanitario; por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Finalmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente enlace: https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios</p> |  |
| 1 | 191 | 10 DE JULIO 2025 | XA NATURA VITAMINA E +SELENIUM 1000 | <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto "XTRA NATURA VITAMINA E +SELENIUM 1000 U.I.", promocionado presuntamente como un suplemento antioxidante. Este producto, mostrado en la imagen de referencia, no cuenta con ningún registro sanitario emitido por el Invima, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal (Ver imagen). Es importante precisar que, al consultar la base de datos de Registros Sanitarios del Invima, no se evidencia la existencia de un producto amparado bajo la marca y/o nombre "XTRA NATURA". De igual forma, el establecimiento denominado NUTRICIONALES Y FARMACÉUTICOS NUPHAR no se encuentra registrado como establecimiento fabricante autorizado en las bases de datos oficiales. Adicionalmente, el número de registro impreso sobre el producto, "SD2023-01878", no corresponde a un registro sanitario emitido por el Instituto. Es importante advertir sobre los posibles riesgos para la salud asociados al uso de este tipo de productos que carecen de registro sanitario, debido a que su composición, calidad, seguridad y eficacia no han sido evaluadas ni aprobadas por esta entidad. Entre los efectos adversos que podrían presentarse se incluyen: • Trastornos del sueño como insomnio, pesadillas y sensación persistente de cansancio. • Alteraciones cardiovasculares tales como, aumento de la frecuencia cardíaca, palpitaciones, elevación de la presión arterial, así como posibles episodios de ansiedad, nerviosismo y temblores. • Daños potenciales en órganos vitales, incluyendo el corazón, los riñones y el hígado, debido a componentes no declarados o en concentraciones no autorizadas. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, este producto fraudulento no cuenta con registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Finalmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente enlace: https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios</p> |  |